



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 – Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR DEL MUNICIPIO DE
TIMANÁ – HUILA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ATENCIÓN
AL CONTRATO DE SUMINISTRO

CERTIFICA:

Que el contrato de suministro No. 005 suscrito con **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, identificada con Nit 860.028.415-5, por concepto de adquisición de las pólizas de seguros que ampare contra todo riesgo los bienes muebles, inmuebles, maquinaria amarilla, vehículos y demás activos e intereses patrimoniales y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable o que se encuentren bajo su control y custodia, póliza de manejo global para la rectora y auxiliar administrativa (pagadora –almacenista) incluida clausula ingreso fraudulento de datos electrónicos, soat para el carro moto y pólizas todo riesgo para el moto carro y maquinaria amarilla (tractor) de propiedad de la institución educativa el tejar de Timaná., **NO REQUIERE POLIZAS**, de acuerdo con la normatividad vigente, Manual de Contratación ya que no implica el manejo de recursos públicos ni genera riesgo patrimonial para la Institución

Se expide en el municipio de Timaná– Huila, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del 2026.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO
Rectora